

CONSIDERANDO

Que el 13 de abril se celebra el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, fecha de grata recordación para la educación y para el magisterio nacional;

Que la señora doctora **SARITA MORÁN SÁNCHEZ**, por más de **25 AÑOS** ininterrumpidos de fecunda labor magisteril, ha formado jóvenes capaces que contribuyen al desarrollo socio económico de la provincia de El Oro;

Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora doctora **SARITA MORÁN SÁNCHEZ**, desarrollada por más de **25 AÑOS** en el magisterio nacional.

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafo del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de abril del año dos mil cuatro.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL